



**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS**

Con fecha 20/01/2010, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 10359/2010- (P-910)

Peticionario: ANA ISABEL PEÑO BELDAD (**4314**), JOAQUÍN LÓPEZ AVILÉS (**4251**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 9,096 ha

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia 3820/2006, 3821/2006 y 3822/2006 al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA. Una vez transformados unificar los derechos de los tres expedientes de Sección B para regar con una de las captaciones autorizadas.

Caudal máximo instantáneo: 4,593 l/s

Volumen máximo anual: 9.143 m³

Situación de la captación:

- Término municipal y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
- Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	64	104	476.695	4.366.867

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea de CONSUEGRA-VILLACAÑAS

Localización del uso:

- Polígono 64 parcela 86 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 64 parcela 89 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
- Polígono 64 parcela 104 de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6-13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
EL COMISARIO DE AGUAS - Ángel Nieva Pérez

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-0a4e-3287-1b00-9448-e39e-97ab-8178-fea9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANGEL NIEVA PEREZ | FECHA : 12/12/2023 14:48 | Sin acción específica

